

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelos mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.



EL SEÑOR

Don Carlos de Cereceda y Gómez de la Serna

FALLECIO EN AGREDA (SORIA)

el día 25 del corriente, á los ochenta y tres años de edad.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don José Joaquín y Doña Juana; nietos, hijos políticos D. Vicente Barbarín, D. Miguel Aramendia y Doña Soledad Herrero; hermanas políticas, primos, sobrinos y testamentarios,

RUEGAN á sus numerosos amigos y relacionados se dignen encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Agreda 27 de Septiembre de 1905.

No se reparten esquelos.

cia del ganado merino, deslindando convenientemente las cañadas, cordeles, abrevaderos, descansaderos y demás vías pecuarias y rebajando las tarifas para su transporte por las vías férreas, y á modificar, mejorando por medio de las enseñanzas apropiadas, los defectuosos sistemas de cría y multiplicación seguidos por la generalidad, y si de favorecer la ganadería se tratara, dictando leyes protectoras que, como la rebaja de los impuestos que sobre la ganadería gravitan, la amonación de la excesiva penalidad en las ordenanzas forestales establecida, la policía sanitaria de los ganados, la repoblación de los montes y fomento de los prados naturales y artificiales, serían sin duda medios que contribuirían poderosa y eficazmente á sacar del precario estado en que en esta provincia se encuentra tan importante base de la riqueza nacional.

(Se concluirá.)

Carta de Madrid

Madrid 26 de Septiembre de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ninguna curiosidad, ni menos interés, despertó en la capital de España la elección de senadores, exceptuando á los candidatos y á sus admiradores que acudieron en número enorme al acto de la votación.

Esta empezó á las diez, y á las once y media se verificó el escrutinio, resultando que tomaron parte entre diputados y compromisarios 219, obteniendo votos D. José de la Presilla López, D. Cándido Lara Ortal, D. Pablo Ruiz de Velasco y D. Miguel Díez Alvarez, siendo proclamados senadores.

Después de esto los proclamados obsequiarán á diputados y compromisarios con un almuerzo que se celebró en diversos hoteles y fondas.

Por la Universidad Central fué elegido por 175 votos el ilustre profesor don Alejandro San Martín; por la Academia de la Historia, el Sr. Saavedra; por la Academia de Medicina, D. Juan Ramón Gómez Pamo; por la Sociedad Económica Matritense, el Sr. Molina y Molina; por la Academia Española, Sr. Menéndez y Pelayo; por la Academia de Ciencias Exactas, el Sr. Cortazar, y por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Sr. Sanz Escartín.

Por la Sociedad Económica de Valencia el señor marqués de Viver. Por las Universidades: D. Félix Pío Aramburo, Oviedo; D. Amalio Jimeno, Valencia; D. Angel Pulido, Salamanca, Sr. Fajarnés, Zaragoza; señor barón de Bonet, Barcelona; Sr. Hidalgo, Granada, y Sr. Fernández Prida, Valladolid.

Por el Arzobispado de Valencia, don Juan Maura, obispo de Orihuela; por el de Granada, el señor obispo de Jaén, y por el de Zaragoza el señor obispo de Pamplona.

Según los datos oficiales las elecciones de senadores ofrecen el resultado siguiente: adictos, 109; mauristas, 44; villaverdistas, 7; independientes, 4; carlistas, 2; republicanos, 2; regionalistas, 2; rome-ristas, 1.

El Gobierno se muestra muy satisfecho de este resultado, pero no así, según se habla de público, por varios liberales que han abandonado su distrito de diputado accediendo á ruegos oficiales, encontrándose ahora derrotados en la senaduría que les prometieron.

La prensa republicana comenta el resultado electoral del domingo en estos términos:

«Por arte de magia, el Gobierno ha sacado 109 adictos, y las oposiciones, todas juntas, apenas si han logrado reunir 60.

Los demócratas monárquicos, hablan de las elecciones de senadores en la siguiente forma.

«Las elecciones senatoriales no han despertado curiosidad en las gentes. Ve la opinión pública en ellas un trámite complementario del voto popular para la constitución del Parlamento, y vuelve la espalda á lo que no le anuncia actividades nuevas, entusiasmos reconstructores, planes de conducta que infundan mayor vitalidad en el organismo, harto petrificado, de la Alta Cámara.

También dicen:

«No ha cumplido nuestra Cámara senatorial la función que le compete, ni responde realmente al concepto científico en que se funda su formación».

Quando de este modo hablan en letra de molde los ministeriales habrá que creerlos.

Consejo de ministros.

A pesar de haberse anunciado que el viernes se celebraría Consejo de ministros, el Gobierno no se reunió oficialmente en la Presidencia hasta el sábado á las cuatro de la tarde. A las seis salió el general Sr. Weyler manifestando á los periodistas que se marchaba á Valencia para embarcarse con rumbo á las Baleares; terminado el Consejo se facilitó la consiguiente nota oficiosa que dice:

Presidencia: Resolución de tres competencias á favor de la autoridad judicial y otra en favor de la Administración.

Tres expedientes sobre aptitudes de los sargentos que tengan ciertas condiciones para desempeñar determinados cargos.

Estado: Restablecimiento del tren rápido desde Vigo y se dió cuenta del estado satisfactorio del asunto.

Guerra: Ocho expedientes sobre adquisición de armamentos y material sin las formalidades de subasta.

Se acordó el contingente para el servicio de las armas en 60.000 hombres.

Hacienda: Expediente del cura económico de Santa Margarita (isla de Cuba), sobre abono de sueldos devengados en 1898.

Arriendo del edificio destinado para delegación de Hacienda en Salamanca.

Gobernación: Crédito para las fiestas del viaje del presidente de la República francesa á Madrid.

Aprobación del crédito extraordinario para la policía de Barcelona, ascendiendo á pesetas 105.000.

Obras públicas: Expedientes de Cádiz, Sevilla y Jaén, sobre obras.

Los presupuestos generales.

El Sr. Echegaray se dedica en estos momentos á examinar los aumentos que todos ó casi todos los presupuestos parciales encierran en relación con el actual presupuesto. Como el nuevo plan económico ha de basarse en el actual, según se ha venido diciendo, y por que el tiempo apremia, es indudable que aquellos aumentos han de ser muy discutidos. Por otra parte, según los ministeriales, la obra completa de reorganización de servicios, que implicará la completa transformación del presupuesto, se presentará antes de Mayo á las Cortes y corresponderá al año económico de 1907, según dicen los liberales, es de inevitable cumplimiento.

Entonces, y solo entonces, pueden caber, afirman ministeriales de altura, aquellas reformas necesarias que llevan como es natural gastos indispensables. En el entretanto toca al Sr. Echegaray admitir ó desechar las alteraciones de cifras que se observan en los presupuestos parciales. Terminada esta labor el señor ministro de Hacienda la llevará á Consejo de ministros y entonces allí será ocasión de que se defiendan y discutan las reformas y aumentos, si el Sr. Echegaray no los admite.

Reformas en el presupuesto de Fomento

Son de importancia las innovaciones y reformas introducidas en el presupuesto del ministerio de Fomento, como se denominará el departamento de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Según nota facilitada en aquel ministerio, las obligaciones, según el nuevo proyecto de presupuesto, importan la suma de 91.103.720,28 pesetas. É importaran las del actual 90.460.938,91 pesetas; de consiguiente el aumento efectivo que se pide es de 642.781,37 pesetas.

Entra en la reforma la creación del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, la Junta Consultiva Agronómica y los Consejeros de Minería y Forestal.

El Instituto se dividirá en Secciones, con independencia para la rapidez de sus informes. Tendrá el Instituto Secciones provinciales, que atenderán á los servicios de Agricultura, Industria y Comercio, que hoy poco menos están desatendidos. Para la organización del nuevo Instituto se pide un crédito de 348.000 ptas.

Otra reforma en el presupuesto que nos ocupa amplía la consignación para los campos de demostración agrícola, con el fin de llevar á los pueblos la enseñanza experimental de las modernas prácticas del cultivo y vean los labradores las ventajas de los nuevos procedimientos y puedan seguirlos.

Para este servicio, que completamente se reorganiza, se aumenta el crédito de 250.000 pesetas.

Se consignan en el presupuesto de Fomento 100.000 pesetas para fomentar el crédito agrícola, premiar la iniciativa privada y ayudar á la fundación de Casas rurales de crédito agrícolas.

Las 100.000 pesetas se distribuirán entre las Instituciones que funcionan en

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PRADOS Y PASTOS

Nuestro querido paisano, el sabio ingeniero agrónomo D. Vicente Herrero Salamanca ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la interesante obra «Prados y Pastos», resumo hecho por la Junta Consultiva Agronómica y de las memorias sobre dicho tema reunidas por los Ingenieros Jefes de Sección del Servicio Agronómico Nacional.

Sobre tan interesante asunto, en lo que respecta á Soria, en la citada obra se dice lo siguiente:

Por las buenas condiciones y valiosos recursos que la naturaleza ofrece para la cría y alimentación de los ganados, la provincia de Soria ha sido considerada con justicia desde los tiempos más remotos, como principalmente ganadera, y la industria pecuaria como la más lucrativa y apropiada para la mejor explotación de su suelo, y, sin embargo, sus habitantes, olvidando dichas condiciones, contrariando estas sabias leyes naturales y sus inmutables principios y guiados tan sólo por un funesto é impredicadísimo afán de roturar, han descuartado montes y labrado quintos y baldíos, han roturado prados naturales y puesto en cultivo dehesas que producen antes finos y abundantes pastos, ocasionando la notable disminución que la ganadería en sus diferentes especies desde hace poco más de medio siglo de experimentado y con ella y por la poderosa influencia que en la agricultura ejerce, el precario estado en que ésta y todas las fuentes de su riqueza se encuentran.

No obstante y á pesar de tan notoria decadencia, todavía puede y debe merecer aquella consideración, y todavía es en dicho concepto de alguna importancia, disponiendo para la alimentación de sus ganados, con los nombres de dehesas, montes, prados, quintos, baldíos y eriales de 460.674 hectáreas de terreno, sin que haya extensión determinada que dé nombre ó pueda servir de base para su clasificación, y estando por punto general en razón inversa de su extensión, la clase, cantidad y valor nutritivo de los pastos que producen.

La caída en hectáreas que cada uno de estos terrenos comprende, según los datos que ha sido posible obtener, es la siguiente: dehesas y prados 71.100, de las que son de aprovechamiento común 32.200; monte alto y bajo 151.800; baldíos 67.500, y por último, páramos ó eriales 150.274, que hacen el total de las 560.674 hectáreas indicadas, ó sea más de la tercera

parte de las 1.031.805 que la provincia comprende.

La época de aprovechamiento de los pastos naturales varía según que el ganado con que se verifica sea estante ó trashumante, siendo también diferente el que se practica en las dehesas de propiedad particular llamadas quintos, del que se lleva á cabo en las dehesas boyales, ó de propiedad de los pueblos; en el primer caso y siendo el lanar casi el único ganado que los aprovecha, lo tienen en estos terrenos durante todo el año, procurando disponer de cobertizos y majadas para encerrarle durante los meses en que la nieve, de que se cubre el suelo, hace imposible al pastoreo; en el segundo, ó cuando son aprovechados con ganado lanar trashumante, el tiempo que dura es parte del mes de Junio, los dos de Julio y Agosto y parte del de Septiembre, en el que comienzan á salir para los invernales de Andalucía y Extremadura.

En las dehesas boyales, el aprovechamiento se hace de Abril á Noviembre por el ganado caballar, mular y vacuno dedicado á la labor, y en los demás terrenos y en los pueblos en que no existen dehesas boyales, el aprovechamiento de los pastos tiene lugar durante todo el año y por toda clase de ganados, si bien lo verifican primero los de trabajo y después el lanar cuando ya ha aprovechado el pasto tiesto que en los yermos, baldíos, cañadas y orillas de los ríos y arroyos existe en más ó menos abundancia, fijándose en algunos á cada clase de ganado días para la entrada y salida en la dehesa y prohibiendo en muchos la entrada de todos, cuando por ser el tiempo lluvioso y estar el suelo húmedo y reblandecido pueden con sus pisadas y huellas destruir ó perjudicar los pastos.

Aproximadamente puede calcularse que en cada hectárea de pastos de secano se alimentan anualmente 8 cabezas de ganado lanar, 1 de asnal, 1,50 de caballo ó mular, necesitándose 2,25 para cada una de vacuno, y que en los de regadío pueden hacerlo en igual superficie 24 cabezas de ganado lanar, 8 de asnal, 6 de caballo ó mular y 2 de vacuno, por lo que pueden acogerse 3.685.392 cabezas de ganado lanar ó su equivalente en las demás especies, debiendo significar que este número no solo varía con la producción de cada terreno, sino que usa gran parte del ganado mayor y casi todo el de cerda que en esta provincia existe se alimenta la mayor parte del año á pienso, aquél en las cuadras y establos y éste en las zahurdas y cochiqueras con los desperdicios de la huerta y casa del labrador, no empleándose, si no es por excepción, el sistema de montanera que en otras provincias se acostumbra.

El valor en venta por hectárea de los terrenos destinados al pasturaje, aunque

muy variable, según las condiciones que reúnan, puede apreciarse en general y por término medio de 1.000 á 1.200 pesetas para la de prados y dehesas de regadío, de 250 á 300 para la de prados naturales de secano de primera calidad, de 220 á 250 para los de segunda, de 190 á 200 para la de dehesa de monte, de 80 á 100 para la dehesa de pasto sin arbolado y de 15 á 20 para la de baldíos y yermos.

Para la guardería del ganado lanar, que es por su número el de mayor importancia, se emplean pastores y zagales, según el número de cabezas que componen cada hato ó rebaño, acompañados de los perros que lo custodian y defienden de los ataques, muy frecuentes en los crudos días del invierno, con que los hambrientos lobos los acosan y persiguen, recorriendo durante el día los pagos ó terrenos de cada término municipal, según el estado en que los pastos se encuentran y la mayor conveniencia que para su aprovechamiento ofrecen y conduciéndolos al ponerse el sol á las majadas y apriscos de que cada ganadero para este objeto dispone.

El ganado mayor y de labor que aprovecha los pastos de las dehesas boyales de común aprovechamiento es guardado por un pastor que paga el Municipio, y se llama *dulero* por denominarse *dula* el conjunto de ganados que custodia, el cual los vuelve al pueblo al aproximarse la noche.

Los cuidados y gastos que requiere la estancia de los ganados en estos terrenos se reduce á los de guardería y al valor de los pastos, estando representados los primeros por el jornal del pastor, que puede apreciarse en 350 pesetas por término medio, y los segundos, que varían con la clase de terrenos desde 0,50 pesetas en los de peor calidad, hasta 20 pesetas en los mejores.

Los beneficios que de cada cabeza de ganado se obtienen, deducidos de la cuenta de productos que rinden y gastos que ocasionan, son: del ganado lanar 1,08 pesetas; cabrío, 2,50; vacuno, 26; caballo 10; mular, 21; y asnal, 5,60 no indicando nada del de cerda porque no se explota por piaras, sino que cada labrador cría los que necesita para las atenciones de su familia, alimentándolos con los residuos de la huerta ó desperdicios de la cocina y pequeñas cantidades de salvado y patatas en la terminación del cebo, cuyo valor por esta causa no puede debidamente apreciarse.

Las reformas que se considera deben introducirse para mejorar el sistema seguido en esta provincia para la alimentación del ganado, se refieren principalmente á transformar con el aumento de pastos el sistema de pastoreo puro, seguido en todos ó en la mayor parte de los pueblos, por el de estabulación y semiestabulación; á favorecer la trashuman-

condiciones de seriedad, de permanencia y de garantías.

También se introducen reformas que implica aumento de gastos en la enseñanza agrícola ambulante y en los premios al ensillaje, etc.

En relación con los montes se aumenta en el presupuesto de guardería rural y forestal.

En obras hidráulicas, se crea un servicio especial y central de aquella índole para dar unidad a la gestión del Estado en la construcción de obras de riego.

Para este servicio se consigna en el presupuesto un aumento de 938.443,85 pesetas. Se encomienda a la Comisión del mapa geológico el estudio de las corrientes de agua subterránea.

También tiende el presupuesto de Fomento a que la cría caballar, servicio encomendado a Guerra, pase de este ministerio al de Fomento, lo mismo que los servicios de estadística del Instituto Geográfico, dependientes de Instrucción pública.

En el servicio de carreteras se hacen algunas modificaciones sin aumento total de gastos, y se tiene acordado variar el ancho de las carreteras.

En el servicio de costas y faros se hace un aumento de 1.883.000 pesetas cuya suma se atenderá a la subvención de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas y otras obras como adquisición de un tren de dragado.

Con 643.781'37 pesetas se atienden a todos los nuevos servicios en el proyecto de presupuesto de Fomento, mediante rebaja que se alcanza en la reorganización de otros servicios.

Nuevo consejo de ministros.

Poco después de las cuatro de la tarde del día de ayer se reunieron los ministros nuevamente en Consejo manifestando a la entrada que se ocuparían del examen de los proyectos de ley que habían de constituir la parte primera de la labor del ministerio.

Tanto el señor conde de Romanones como el Sr. Villanueva llevaron algunos expedientes en la cartera; pero nada dijeron acerca del asunto de que trataban.

A las seis terminó oficialmente el Consejo, saliendo del despacho de ministros el Sr. García Prieto, y dió la siguiente Nota oficiosa:

«El Consejo de ministros, empezando el estudio de la labor parlamentaria, ha examinado los proyectos de ley presentados por el presidente, relativos, entre otros, a las incompatibilidades y excepciones de los funcionarios públicos y reforma de la ley electoral, excluyendo en absoluto de ella la intervención de los funcionarios de la Administración de toda orden».

Continuó reunido el Gobierno media hora, cambiando impresiones sobre el viaje de Mr. Loubet a Madrid.

Cuando salió del Consejo el señor conde de Romanones indicó que de los proyectos tratados se sacara una nota extracto para que detenidamente puedan los ministros estudiarlos.

Se creía que en el Consejo de ayer se ocuparían los ministros de presupuestos; pero el Sr. Echegaray indicó que probablemente en la reunión de mañana se comenzaría a estudiar todo lo relacionado con la cuestión económica.

Ecos de San Sebastián.

Como quiera que según han anunciado de la capital de Guipúzcoa el Sr. Mellado hubo de manifestar que hasta tanto que S. M. el Rey no regrese de Alemania, nada podía decirse acerca del matrimonio de D. Alfonso, circularon estos días rumores respecto a este acontecimiento.

Ayer el ministro de jornada entró al monarca de los rumores de referencia, y parece ser que entre el Rey y el ministro se entabló el siguiente diálogo.

—¿Con quién me casan?—dijo S. M. el Rey.

—Parece que con la Princesa de Battemberg—contestó el ministro.

—Saben más que yo—replicó el Soberano.

Después hablaron de la próxima visita del Presidente de la República francesa a Madrid y de las elecciones de senadores.

Proyecto de festejos en la visita de Mr. Loubet

Por más que no está definitivamente acordado, puede desde luego adelantarse que el programa de festejos durante la visita de Mr. Loubet a Madrid será el siguiente:

Día 23 de Octubre.—Como el jefe del Estado francés se detendrá en El Escorial no llegará a la capital de España hasta las tres de la tarde.

A la una de la misma el Círculo de la Unión Mercantil celebrará un banquete en obsequio de las clases comerciales de París, entre las que, según telegramas, vendrán muchas señoras.

Terminado el banquete todos los comensales ocuparán la tribuna que a expensas del Comercio de Madrid se levantará en la calle de Alcalá, para presenciar el paso de la comitiva presidencial desde la estación del Mediodía a Palacio.

Visita de Mr. Loubet a la Infanta Isabel, y recepción en Palacio del Cuerpo diplomático.

Por la noche gran banquete de gala en Palacio, concierto y recepción.

Gran retreta que se organizará en la Plaza de la Armería.

Día 24. A las nueve de la mañana concurso de globos y automóviles en la plaza de la Almudena.

Después el presidente Mr. Loubet visitará los monumentos, museos y sitios más notables de Madrid.

A las doce y media almuerzo con que obsequia al Presidente de la República el Ayuntamiento. El banquete se celebrará en el patio central de la Casa de la Villa convertido santuosamente en jardín y decorado con lujo oriental.

A las dos y media, corrida de toros organizada por la empresa.

Visita en la misma tarde por Mr. Loubet a los establecimientos franceses y hospitales de aquella nación en Madrid.

Por la noche banquete de gala en la embajada francesa en honor de D. Alfonso XIII. También acaso se celebre función de gala en el teatro Español.

Día 25.—Gran cacería en el real sitio de Riofrío.

Excursión a Toledo de los invitados por las clases comerciales.

Función de gala en el teatro Real.

Día 26.—Por la mañana, revista militar, formando más de veinte mil hombres.

Por la tarde cacería en El Pardo.

Por la noche gran banquete en honor de los invitados por las clases comerciales; a esta fiesta concurrirán las señoras e hijas de los comerciantes que vendrán de París.

Día 27.—Expedición a El Escorial organizada por la Cámara de Comercio y Círculo de la Unión Mercantil.

La Compañía madrileña de electricidad ha entregado al alcalde una relación de las lámparas que puede ofrecer en diferentes calles de Madrid, ascendiendo a 53.000 para las iluminaciones esta sola Compañía.

Noticias.

Parece señalado el regreso de la Corte a Madrid para el día 29 del presente mes, sin que la familia se detenga en La Granja. El viaje de D. Alfonso XIII a la capital de Alemania se ha dispuesto para el 6 de Noviembre.

—En Vigo se le ha dispensado a don Manuel Quintana, hijo del presidente de la República Argentina, al llegar a aquella ciudad, una magnífica recepción por Comisiones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil e Industrial y la Prensa, con motivo del establecimiento de vapores rápidos desde la Argentina a Vigo.

—Telegramas de Pekín dan cuenta de que en el momento de partir de la capital de China el tren que conducía a la Comisión encargada de estudiar las organizaciones parlamentarias de Europa, estalló una bomba en el interior del vagón que ocupaba aquella, resultando gravísimamente herido un comisionado y otros siete leves. El carruaje quedó hecho astillas.

—Dicen de El Ferrol que una cuadrilla de ladrones asaltó la iglesia parroquial del Monte, llevándose alhajas de gran valor y todo el dinero que encerraban los cepillos.

—Hoy habrá sido recibido el plenipotenciario ruso Witte por el Emperador de Alemania.

Witte será condecorado con la insignia de la Orden de San Andrés.

—Unos doscientos obreros sin trabajo y en actitud un tanto violenta se presentaron en la Plaza de la Villa, de esta capital, solicitando trabajo.

Una comisión de cinco obreros habló con el Sr. Vincenti, el cual en el momento dió trabajo a cincuenta y cinco, prometiendo colocar a los restantes a la mayor brevedad.

—Se han reunido los alcaldes de la provincia de Cádiz, acordando pedir al Gobierno el restablecimiento del impuesto de trigos y harinas.

—El hambre entre los obreros de Castellón les ha obligado a organizar una manifestación pacífica en la que se ha pedido pan y trabajo. El Ayuntamiento acordó rogar a los propietarios terminen las obras que tengan comenzadas.

—Parece ser que se ha desistido de establecer en Melilla una sucursal del Banco de España.

—En las inmediaciones de Villamartín (Cádiz) ha aparecido una cuadrilla de ladrones compuesta de ocho individuos, capitaneados por Vivillo.

Dos secciones de la guardia civil han salido de Cádiz en persecución de los foragidos.

—A principios de Noviembre se inaugurarán las oficinas del Banco Hispano Americano en su nuevo palacio de la calle de Sevilla.

—El juguete cómico de los Sres. Palomero y Salas, estrenado en Parísh con el título Siempre el dinero gustó mucho. El drama, también estrenado en el mismo teatro, con el título El Castillo de Port-Vendres ó los dos sargentos franceses, es una traducción de escenas espeluznantes.

Para esta noche se anuncia en Parísh el estreno del melodrama en ocho actos, titulado, La niña del organillo.

También en Apolo se estrena esta noche la obra de Arniches y Alvarez con música de Valverde (hijo), La reina de la Dolores.

En la Zarzuela, la obra del amigo Melantuche, con música del maestro Barre-ra, denominada Ideias, estrenada hace pocas noches, alcanzó un gran éxito, y dará la vuelta a España.

—El día nublado.

—El Salón de conferencias del Congreso bastante concurrido.

No hay otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

ELECCIÓN DE SENADORES

Hacia muchos años que en esta clase de elecciones no se había luchado con tanto denuesto como se ha hecho en la elección presente.

La candidatura ministerial no era del agrado de los compromisarios, que todos venían dispuestos a dar los sufragios al Sr. Aceña, pero se manifestaban abiertamente hostiles a votar al Sr. Parres, a la vez que se observaba en ellos cierta transigencia para el Sr. Pintado, pues aunque desconocido en la provincia, no había animosidad contra él.

El sábado por la noche se daba por seguro el triunfo del Sr. Ayuso y la derrota del Sr. Parres, y ante esta suposición empezaron los elementos oficiales a apretar resortes y emplear procedimientos pocas veces usados, a la vez que los señores Martínez Asenjo y Vizconde de Eza con comprensible y decidido interés recomendaban la candidatura del Gobierno combatiendo tenazmente al Sr. Ayuso. Mas como a pesar de esto la elección del Sr. Parres no se daba por segura, se nos dice se telegrafió a Madrid al Sr. Doval, para que con su gran prestigio e influencia decidiese a los compromisarios de Agrada a sumarse a los partidarios incondicionales de los señores Asenjo y Eza.

Se hicieron mejores ofertas que las que pudieran hacer los partidarios del señor Ayuso y no quedó medio alguno electoral que no se emplease.

El domingo por la mañana, con el brazo aun en cabestrillo, llegó en el tren correo el elocuente diputado por Agrada Sr. Doval, y fué recibido en la estación por numerosos compromisarios que le acompañaron hasta la casa de los señores Cabriada, donde se hospedaba.

El Sr. Ayuso, viéndose combatido por elementos importantes de su mismo partido, y perseguidos sus amigos, acordó retirar su candidatura en las primeras horas de la mañana del domingo, y como antes ya lo había hecho el Sr. Seguí, quedó asegurado el triunfo de la candidatura ministerial y terminó por tanto el interés que ofrecía la votación, en la que obtuvieron los mismos sufragios los señores Aceña, Parres y Pintado, que son los representantes de Soria en la Alta Cámara.

Como nosotros creemos que lo primero, ante todo, es el bien general de la provincia, y consideramos muy secundarias las exigencias e imposiciones de la política, censuramos la conducta de cuantos han combatido al señor Ayuso, que desde luego afirmáramos hubiera sido un entusiasta y decidido defensor de los intereses generales de la provincia, lo que no podemos decir, por desgracia, del señor Parres, que, una vez más repetimos, no sabemos que en tantos años como lleva representando a Soria, jamás se haya molestado en cumplir con los deberes que su cargo le impone, y esto lo censuramos y deploramos mucho más cuanto que nos consta que el Sr. Parres tiene fama de no ser una vulgaridad, y de que si no hace algo beneficioso por esta provincia es por la sola razón de que no quiere.

Haga el Sr. Parres uso de su reconocido talento y de su influencia cerca del Gobierno para conseguir algo que a Soria beneficie, y con gusto trocaremos las censuras en aplausos, porque no combatimos por sistema, sino inspirados en la más justísima imparcialidad.

Soria es la provincia de España más desatendida y olvidada por los Gobiernos de la Nación, y Soria necesita tener representantes que se interesen formalmente por ella, que hagan desaparecer la triste situación en que se encuentra, y a los que esto no consigan, ó que por lo menos no intenten conseguirlo, no debe dárseles la investidura de su representación en las Cortes, y hay que echarlos de aquí como muebles inútiles que para nada sirven y ocupan un espacio en donde podría colocarse lo útil y provechoso.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

BANQUETE AL SR. MARQUÉS DEL VADILLO

Como teníamos anunciado, el lunes a las seis y media de la tarde se celebró en la Cámara de Comercio el banquete popular en honor del Sr. Marqués del Vadillo, organizado por la Cámara de Comercio y las Sociedades de Obreros, Labradores y Ganaderos.

A este acto habíase tomado el acuerdo por la Junta directiva de invitar a todos los señores senadores y diputados a Cortes por la provincia, y después se acordó también invitar a las autoridades gubernativa, provincial y local, las que excusaron su asistencia, como así mismo los Sres. Aceña, Eza, Asenjo y Pintado, asistiendo únicamente el Sr. Doval.

A las seis y media de la tarde el amplio salón principal de la Cámara de Comercio se hallaba ocupado por numeroso público en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad, desde la banca y el comercio hasta el más modesto obrero.

La presencia del señor marqués del Vadillo fué acogida con aplausos del público; inmediatamente ocupó la presidencia en la mesa destinada al efecto, teniendo a su derecha al Sr. Doval, diputado por Agrada; Borque, Presidente de la Sociedad de labradores; Manrique, de la de ganaderos, González de Gregorio, Diputado provincial, el señor marqués de la Vilueña y a la izquierda González,

presidente de la Cámara; Zapatero, de la Sociedad de Obreros; nuestro director Sr. Tejero, decano de la prensa local; Arjona, tenient Alcalde; Sánchez-Malo, decano del colegio de abogados, Ruiz, presidente del Casino de Numancia y Ridruejo, banquero y presidente que fué de la Cámara.

Tres grandes mesas, adornadas con exquisito gusto, fueron ocupadas por los demás comensales.

La acreditada fonda del Comercio se hallaba encargada de servir el banquete y lo hizo con la delicadeza que distingue al establecimiento.

El menú se componía de puré, pastes relleños, vaca en salsa «Fonda», merluza salsa mayonesa, pollo asado, ensalada, entremeses, postres variados, vino Rioja, café y Cognac.

La Rondalla soriana, que con tanto gusto dirige D. Lucinio Llorente, ejecutó durante el banquete hermosas y difíciles obras de su vasto repertorio, y al sonar las primeras notas de la jota aragonesa algunos comensales improvisaron inspiradas coplas que fueron cantadas con granafinidad y calurosamente apaudidas.

Los brindis.

Fueron iniciados por el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio que manifestó en sencillas y breves palabras el agradecimiento sincero a que era acreedor el Sr. Marqués del Vadillo por la desinteresada y espontánea protección que había dispensado a la provincia en general y en particular a las sociedades organizadoras de aquel acto, que solo significaba una pequeña muestra de gratitud para tan eximio y decidido protector. Al terminar su peroración el Sr. González fué muy aplaudido.

D. Benito Ruiz expuso que a pesar de que su ánimo estaba contristado por la desgracia que sufre, él no podía menos de venir a aquel acto, con el que se festejaba al amigo del alma, a quien tanto quiere, al Sr. Marqués del Vadillo.

Recordar que cuando en la memorable fecha del 25 de Mayo cuando el señor marqués del Vadillo fué elevado por vez primera al cargo de Ministro, le dijo que como él se elevaba Soria, y su profecía se ha visto cumplida, porque en aquella ocasión Soria se elevó a ministro, Soria estaba de enhorabuena. (Aplausos).

Para sacar consecuencias—sigue diciendo—de la importancia que tiene este banquete, de lo que a Soria importa manifestar su agradecimiento a quien por ella tanto se interesa, para decir cuánto vale, cuánto merece y cuánto se debía al marqués del Vadillo, no se creía llamado a decirlo; «quédese esto para los monárquicos que pueden manejar el incensario, y puesto que algo he de decir, yo quisiera que de aquí saliera la convicción de una idea, que todos habríamos de tratar de realizar, que fuera acogida por todos vosotros y es la de que así como el señor marqués del Vadillo es nuestro, para Soria, que Soria sea para el Sr. Marqués del Vadillo. Estruendosa ovación acoge estas palabras.

Termina el Sr. Ruiz dando dos vivas, que con frenesí son contestados: a Soria y al Sr. Marqués del Vadillo.

Al levantarse a brindar el Sr. Granados dice no lo hace por el aristócrata marqués del Vadillo, no por el insigne político, ni por el hijo amatísimo de Soria que su nombre ha merecido dar a una de las calles de la capital; con aforanzas de la gente moza, con nostalgias de pasados y venturosos tiempos, brinda por el insigne maestro, por el sabio catedrático de cuyos labios oyó los primeros rudimentos del Derecho.

En este desgraciado país—dice el señor Granados—en que la misión de la enseñanza se confía como pesada carga al Estado, y que se ejerce a remolque con fatigoso paso, es de admirar al hombre que dejando uno de los puestos más altos en la dirección del Estado, ocupa diariamente la poltrona de una cátedra para celebrar con sus discípulos la sagrada comunión de la ciencia.

Con arrebatadores párrafos de magistral elocuencia, interrumpidos a cada momento con bravos y aplausos, termina diciendo:

«En nombre de todos vuestros discípulos yo brindo diciendo: Salud, Maestro».

El Sr. Doval empieza expresando que no es de los que pueden fingir y para que la elocuencia pueda manifestarse, para que los sentimientos puedan expresarse, para que los labios expliquen lo que siente el corazón, es preciso que en éste haya tranquilidad y ninguna aficción entristezca el ánimo, y él está triste, muy triste, todavía ve ante sí el desgraciado suceso que causó la muerte a D. Román Llorente, al que dedica sentido recuerdo.

Con verdadero sentimiento dejamos de publicar el magnífico discurso que pronunció el Sr. Doval, pues las notas taquígráficas que poseemos no son completas, y por otra parte al publicarlas íntegras nos ocuparían un espacio del que no podemos disponer.

Estuvo inspiradísimo al hablar de lo que significaba aquel acto en el que veía representada la verdadera democracia, la libertad emanada de las máximas del Evangelio, que dijo era la verdadera libertad, aquella que enseñaba, difundía y practicaba el señor marqués del Vadillo, y de la que resultaban unidas la blusa y la toga, la aristocracia y el pueblo, idea que unía lo que entre sí se juzga es opuesto.

En el Sr. Doval vimos al perfecto ora-

dor y todo su discurso fué premiado con calurosas ovaciones que a cada instante le prodigaba el auditorio entusiasmado.

Las felicitaciones que recibió el señor Doval fueron muy numerosas.

Lvautóse a hablar el señor Marqués del Vadillo y fué acogido con estruendosa ovación, por eso empezó diciendo:

«Esto si que es no anticipo a usted las gracias, si no anticipo a usted el aplauso. Si siempre es difícil dirigirse a un auditorio después de oír palabras elocuentes como las que aquí se han escuchado, para mí lo es mucho más por que me encuentro es con la de que quisiera desear presar lo que siente el corazón; yo quisiera conteatar a todos y quizá no pueda hacerlo.

El digno diputado por Agrada ha expuesto tales pensamientos, ha dicho cosas tales, que no quiero tocarlas por no hacerlas a perder; porque aunque no expuestas con tanta elocuencia esas ideas, son tan sentidas por mí, que parecerían salidas de mi labios; ese, en efecto, ha sido mi programa de toda la vida, el que me ha valido que por muchos se me diera el título de reaccionario, pero todo ello es porque no me conocen.

El señor marqués del Vadillo explica lo que es la libertad cristiana y la democracia basada en los principios del Evangelio, comparándola con la libertad y democracia que preconizan los sofistas del derecho.

Continúa diciendo, contestando al señor Ruiz, que es soriano y que quiere tanto a Soria como a Navarra, que a ambas provincias le unen iguales lazos de afecto, que por Soria hará cuanto pueda, y con más empeño de hoy en adelante, ¿con qué se paga, si nó, esta demostración de cariño?

—Mi única aspiración, ya lo he dicho varias veces y lo repetiré siempre, en lo que respecta a Soria no es otra que contribuir al bien general; en modo alguno vivir voluntades y crear divisiones, no restar prestigios ni influencias a nadie, respetando cualquiera agrupación política que persiga el fin de favorecer a Soria. Quien lo contrario hiciera, cuanto yo quisiera, yo quisiera hacer algo en bien de esta tierra, cuando representen ideas bien opuestas a las que yo profeso, con ellos estoy unido por el afecto y por el cariño para interponer mi influencia y mi valer; no porque yo creo que represento más que otro cualquiera, sino porque a veces Dios permite que cosas pequeñas sirvan para realizar obras grandes.

El señor marqués del Vadillo terminó su brillante y sincero discurso entre estrepitosos aplausos.

Terminado tan agradable acto, en el que reinó la mayor animación y cordialidad, a pesar de lo heterogéneo de los elementos congregados, el Sr. Marqués del Vadillo se dirigió a la estación del ferrocarril seguido de todos los comensales.

Numeroso público llenaba ya los andenes, haciendo punto menos que imposible el tránsito.

La despedida del señor marqués del Vadillo fué cariñosísima.

Cuando el conyoy se puso en movimiento el público aclamó a Vadillo y éste, desde el vagón que ocupaba, contestó con entusiastas vivas a Soria.

ASOCIACION DE TITULARES DE ESPAÑA

En la ciudad de Soria, en el Instituto provincial, el día dos de Octubre, a las diez de la mañana se celebrará la primera sesión de la Asamblea provincial anual de titulares de Soria y su provincia.

Pueden asistir cuantos señores médicos que no perteneciendo a la Asociación quieran pertenecer a ella ó deseen honrar las sesiones con su presencia, su adhesión y sus consejos en pro de la fraternidad profesional.

En la primera sesión se tratará de las cuestiones siguientes:

- 1.ª Elección por los señores socios del distrito de Soria, de la Junta Directiva y del compromisario para la elección del Delegado provincial y del Delegado suplente.
- 2.ª Elección por los cinco compromisarios del Delegado y suplente.
- 3.ª Nomenclamiento de la mesa de honor y Presidente de la Asamblea.
- 4.ª Presentación de los Sres. Almarza y Muñoz.
- 5.ª Entrega de las cuotas de socios fallecidos a las señoras viudas de socios fallecidos el año 1904.
- 6.ª Presentación de cuentas de los señores presidentes de distrito y Delegado provincial.
- 7.ª Redactar y firmar una solicitud al señor Ministro para la inmediata realización del Montepío titular.
- 8.ª Breves conferencias sobre puntos patológicos en cuanto tengan relación con modalidades propias de clima, medidas sociales e higiénicas de la provincia de Soria.

A este sucinto programa se agregará la sesión, quedando en libertad los asistentes a ella tratar lo que juzgue oportuno y pertinente a la Asociación, etc. Dejo al criterio de los titulares juzgar la necesidad de acudir el mayor número posible y creo que tendré el placer de saludar y estrechar la mano de la mayor

parte d Asamb... Valde... INP... EL BU do el día Trigo 1050; cer nuevos, 6... ALMA Trigo centeno, 6; 110; pata kilogram... GOM Trigo centeno, 6; 110; pata kilogram... ARCOS Trigo 955; avena 675; avena 115; pata kilogram... RIOSE Trigo el día 25; Trigo teno, 775; ros, 010; tatas, arr pesetas 1... SAN E Trigo pesetas; c; guijas, 12... ALMAZ Trigo p centeno, 8; avena, 6; na, 1,20, y... PRECIO ELECTRI Les 100 kilos, 1. arroba, 1. pran trigo... El Innes lmo. Sr. estimado que venía... Era el S... cías en n... gos de D... los de B... paña, Dec... Académic... mendiador... nicipal, M... Esneola de... bernador... representa... Osmá... No men... simpatías... dadera ma... blo de Sor... tría al ac... a las nuev... nera, así... Cementeri... Enviám... miento a l... Por dim... vacante l... tegado co... con 250 pe... dos de los... Ayuntamiento... Se adm... tual en la... Acaba d... ciosa edic... minas y g... grosos de... especialid... Barcelona... Invitado... el notable... Emilio Pe... Comercio... to de apre... mientos e... admirable... El Sr. P... para ejec... por difícil... aprendiza... recorrer a... lecciones... ción que e... roso. Piensa... ciedades... esperar q... que pueda... Agradece... rista las... le enviam... La niña... estimado... abogado d... gresado e... Soria pre... mereció l... premio de... Felicitaci... da alumna... Ha falle... tecto y en... pietario d... me, her... esta pobl... mismo qu... D. Marian... que deja... así como... acompaña... motivo si... de vida... cesarano... El part... vacante... lación e... produci...

premiado cada instancia entusiasta... recibí el sello...

parte de ellos, y recibir la adhesión a la Asamblea de los que no puedan asistir.

Valdeavellano Septiembre 1905.

INFORMACION DE MERCADOS

EL BURGO.—Precios del mercado celebrado el día 23: Trigo puro, fanega, 11'25 pesetas; común, 10'50; centeno, 8; cebada lailla, 7'75; avena, 5'25; huevos, docena, 1'20; patatas, arroba, 1'25.

ALMARZA.—Precios del mercado del día 25: Trigo puro, fanega, 10'50 pesetas; común, 9; centeno, 8'50; cebada lailla, 7'50; caballar, 7; avena, 6; yeros, 11; guijas, 10; huevos, docena, 1'10; patatas, arroba, 1'25; y carne de certero, kilogramo, 1'40.

GOMARA.—Precios del mercado del día 23: Trigo puro, fanega, 10'25 pesetas; común, 9; centeno, 8; cebada lailla, 7'50; caballar, 7; avena, 6; guijas 10; patatas, arroba, 1'25.

ARCOS.—Precios del mercado del día 25: Trigo puro, fanega, 11'00 pesetas; común, 9'50; centeno, 8'75; cebada lailla, 7'00; caballar, 6'75; avena, 4'50; yeros, 11'00; huevos, docena, 1'15; patatas, arroba, 1'25.

RIOSECO.—Precios del mercado celebrado el día 25: Trigo puro, fanega, 10'25; común, 8'75; centeno, 7'75; cebada lailla, 7'62; avena, 4'75; yeros, 0'10; guijas 0'11; huevos, docena, 0'90; patatas, arroba, 1'25; harina, flor, 4'75; lana, a 15 pesetas arroba, y azafrán, clase superior, a 50 pesetas libra.

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 26: Trigo puro, fanega de 94 libras, 10'75 y 10'25 pesetas; centeno, 8; cebada lailla, 7'62; avena, 6; guijas, 12; huevos, 0'90, y patatas, arroba, 1.

ALMAZAN.—Precios del mercado del día 26: Trigo puro, fanega, 11 pesetas; común, 9'50; centeno, 8'00; cebada lailla, 7'50; caballar, 7'00; avena, 5; yeros, 10'50; guijas, 10; huevos, docena, 1,20, y patatas, arroba, 0'90.

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Los 100 kilogramos, harina flor, 39; los 100 libras, 1.º, 38; la arroba harina flor, 4'75; la arroba, 1.º, 4'50. En la misma fábrica se compran trigos a precios corrientes.

Ecos y noticias.

El lunes último falleció en nuestra ciudad el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peña y Guerra, nuestro estimado amigo, víctima de larga enfermedad que venía minando su salud.

Era el Sr. Peña persona de grandes influencias en nuestra capital por los elevados cargos que durante su vida desempeñó, tales como los de Director y Consejero del Banco de España, Decano del Ilustre Colegio de Abogados, Académico correspondiente de la Historia, Comendador de la orden de Carlos III, Jefe Municipal, Magistrado suplente, Presidente de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, Gobernador civil interino y Diputado provincial, representando siempre al partido del Burgo de Osma.

No menores que sus influencias eran sus simpatías y buena prueba de ellas fué la verdadera manifestación de duelo que hizo el pueblo de Soria asistiendo en representación nutrida al acto de los funerales celebrados ayer, á las nueve, en la iglesia de San Juan de Rabanera, así como á la traslación del cadáver al Cementerio.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á la distinguida familia del finado.

Por dimisión del que se desempeñaba está vacante la plaza de Médico Cirujano de Montenegro con su anejo Pozuel de Ariza, dotada con 250 pesetas, pagadas por trimestres venidos de los presupuestos municipales de dichos Ayuntamientos y 275 fanegas de trigo puro. Se admiten las solicitudes hasta el 30 del actual en la Alcaldía de Montenegro.

Acaba de ver la luz el cuaderno 22 de la preciosa edición de D. Quijote de la Mancha, con láminas y grabados debidos á los recientes progresos de la cromotipia, de los que ha hecho su especialidad la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona.

Invitados galantemente por nuestro paisano el notable profesor concertista de guitarra don Emilio Penacho, acudimos ayer á la fonda del Comercio en que se hospeda y tuvimos el gusto de apreciar su maestría y vastos conocimientos en el difícil instrumento que domina admirablemente.

El Sr. Penacho prueba que la guitarra sirve para ejecutar toda clase de obras musicales por difíciles que sean. Ha hecho el difícil aprendizaje en Sestao (Bilbao) y se propone recorrer algunas capitales con objeto de perfeccionarse y perder esa especie de preocupación que causa en un artista un público numeroso.

Piensa dirigirse á los Presidentes de las Sociedades de recreo existentes en Soria y es de esperar que éstos le den todas las facilidades que puedan para conseguir su objeto. Agradecemos muy de veras al joven guitarrista las deferencias de que nos hizo objeto y le enviamos nuestros aplausos.

La niña Francisca Gómez, hija de nuestro estimado amigo D. Enrique Gómez Asensio, graduado en esta provincia, ha inscrito en Soria previos brillantísimos ejercicios en que mereció la calificación de sobresaliente y el premio de honor en el presente curso.

Felicidades muy cordiales á la aventajada alumna así como á sus distinguidos padres.

Ha fallecido en El Burgo de Osma, á los setenta y cuatro años de edad, el vecino y proximo, hermano del Sr. D. Domingo del Amo Gómez, población D. Julián del Amo, á quien lo D. Mariano, y muy especialmente á los hijos así como á la viuda doña Manuela Cuesta, acompañamos en el profundo dolor que con tal motivo sienten, deseando á todos largos años de vida para que puedan rogar á Dios por el descanso eterno del fallecido D. Domingo.

El partido de Veterinaria de Trébrago estará vacante desde 1.º de octubre próximo con la dotación anual de 100 fanegas de trigo puro y el producto del herraje de unas 250 caballe-

Pueden presentarse instancias ante el Alcalde de Trébrago por término de 30 días.

El lunes último salieron en el tren correo los Sres. D. Julián Muñoz, D. Lamberto Martínez Asensio y D. Gerardo Doval, electos diputados á Cortes por los distritos de Burgo de Osma Almazán y Agreda.

En la estación fueron despedidos por numerosos amigos políticos y particulares. Deseásemos un feliz viaje.

Ha sido trasladado á Vitoria el oficial tercero de esta Administración de Hacienda encargado de la Inspección de alcoholes, nuestro estimado amigo D. José Salamanca.

El Sr. Salamanca y su apreciable esposa piensan salir en breve para su nuevo destino.

El lunes último salió para Sevilla, donde cursa la carrera de derecho, nuestro joven colaborador y distinguido amigo D. Manuel Benito.

En el mismo día y con dirección á Córdoba salió también su hermano D. Nicolás. Deseamos á los viajeros un feliz viaje.

En los exámenes recientemente celebrados en este Instituto general y técnico han aprobado sus ejercicios los aplicados alumnos y estimados amigos nuestros D. Anselmo Sanz García, D. Demetrio Fernández Antón y D. Florencio Martínez Asensio, á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

El compromisario que sufrió un accidente el viernes último no fué asistido en la farmacia del Sr. Peña, como digimos por un error de información en nuestro último número, sino en la de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Federico Ortega.

La guardia civil de San Leonardo ha detenido al vecino de Arganza Silverio Martín Rupezer que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Burgos.

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Soria ha presentado instancia, firmada por su presidente, nuestro estimado amigo D. Francisco González, ante el Sr. Gobernador civil de la provincia alzándose del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital de prohibir la instalación de un teatro en el jardín del local que ocupa la referida Cámara.

La instancia ha pasado á informe del Sr. Alcalde. Es de esperar que nuestra digna autoridad civil acuerde en justicia la concesión de la oportuna licencia para que las comenzadas obras continúen y tengamos un centro de recreo de que se viene notando la falta desde hace mucho tiempo.

La Rondalla Soriana y la banda de música La Numantina que dirigen los inspirados artistas y estimados amigos nuestros D. Lucinio Llorante y D. Pedro Ameza han obsequiado estos últimos días á los electos senadores por esta provincia Sres. González Pintado, Aceña y Parres.

La pareja de la guardia civil de servicio en la carretera de Burgos, compuesta de los guardias Joaquín Lázaro y Angel Gómez, recogieron en la referida carretera una bolsa con 38 pesetas 85 cént. que se hallaba abandonada. La referida cantidad ha sido ya recogida por su dueño Gorgonio Hernández, vecino de Villanueva.

Por Boletín oficial extraordinario, publicado con fecha 25 del actual, nuestro digno Gobernador civil ha convocado á la Diputación provincial para el día 3 de Octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, para inaugurar las sesiones del segundo período semestral.

La Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha comunicado al Sr. Gobernador civil de la provincia, como presidente de la Comisión de Monumentos de Soria, que por este año es imposible nombrar un guarda para el solar de Numancia por no haber consignación en el presupuesto.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Tiburcia Aleza, á cuyos hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Desde Almazán.—En el correo de Soria, llegó anoche á esta población, nuestro distinguido amigo, elegido recientemente Diputado á Cortes por este distrito, Excmo. Sr. D. Lamberto Martínez Asensio.

Los habitantes de esta villa deseando agasajar cual se merece tan cumplido caballero, dignísimo representante y querido amigo esperan retenerle unos días á fin de demostrarle el cariñoso afecto con que le distinguen á la vez que su gratitud por los múltiples favores que les ha dispensado en las nueve legislaturas que viene representando en Cortes al Distrito de Almazán.

Orgulloso puede estar con la representación de un pueblo que sabe ser agradecido y tantas pruebas le ha dado de su estimación y no menos orgullo puede ostentar éste contando con el apoyo del Sr. Asensio.

Por Hacienda se ha publicado en la Gaceta una real orden disponiendo que antes de la terminación del mes de Octubre, se remitan á aquella subsecretaría los datos relativos al coste de producción de España de las manufacturas que interesen á los productores y fabricantes, y á las sociedades y particulares que se ocupen de la reforma arancelaria.

Según leemos en una advertencia que acompaña al cuaderno 47 de Los siete pecados capitales, de Eugenio Sue, que viene publicando la casa editorial Luis Tasso de Barcelona, la obra se acerca á su fin, siendo el número de láminas superior al de cuadernos, por lo cual se reparten tres de aquéllas en el actual, que costará también 15 céntimos el ejemplar, sin otra compensación para el editor que reducir á 16 páginas de texto.

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elisiv Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos y que puedan tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Cuando sientas un dolor fuerte de muelas ó dientes no por ello te impacientes: usa del Polo el Licor.

zando todas las marcas. Las extranjeras de algún mérito son carísimas y no pueden usarse más que los potentados, mal avenidos con sus intereses. El Agua de Colonia de Fátima, el Agua Florida, son buenas, más no superiores á la de Orive, siendo esta cuatro veces más barata que aquéllas.

SECCION RELIGIOSA

Función religiosa en San Esteban de Gormaz. Ha sido solemnísimamente la función religiosa verificada en la parroquia de San Esteban protomártir de esta villa con motivo de la adquisición de una nueva imagen del Sagrado Corazón de Jesús y la traslación de la veneranda efigie del Santo Cristo de la Buena Dicha.

Han asistido las autoridades civil, judicial y militar y el total de fieles de la parroquia de dicha villa.

A las ocho de hoy misa de comunión, cumpliendo unos setenta fieles que constituyen el apostolado del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez de la mañana, misa solemne con ministros, predicando el celoso é inteligente y virtuoso ecónomo D. Pedro Rubio, el que demostró con su panegírico una vez más sus galas oratorias, su elocuencia y vastos conocimientos en la carrera eclesiástica, despertando un verdadero interés en pro de sus feligreses.

Por la tarde, sobre tres ó tres y media, procesión general á la que asistieron las mismas autoridades, público todo y un sinnúmero de forasteros que tomaron parte en tan solemne acto realizado con un entusiasmo nunca visto en esta villa.

El orden de la procesión fué como sigue. Primero. Niños de ambos sexos de las escuelas públicas formando dos filas, llevando los de la primera comunión una bandera con la siguiente inscripción: «Primera comunión».

Segundo. Insignias de las tres iglesias, rodeadas por unos setenta fieles de diferentes clases sociales que constituyen el apostolado, llevando el de cada una su correspondiente escapulario como título de la congregación á que se han adherido; y además la asociación de Hijas de María.

Tercero. Imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y Santo Cristo de la Buena Dicha con acompañamiento del Ilmo. y Rvmo. Prelado de la Diócesis; D. Pedro Ilaaregui, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Osma; D. Pedro del Pozo, Profesor del Seminario; D. Buenaventura S. Santiago, del Burgo de Osma; D. Primitivo Sanz, párroco de Alcobilla del Márquez; don Casimiro Sáez, subdiácono, residente en esta villa; D. Pedro Rubio, ecónomo de la parroquia de San Esteban protomártir, de esta; D. Emilio Palomo, coadjutor de Ntra. Sra. del Ribero, de ídem, y D. Braulio Almazán, coadjutor de San Miguel Arcángel, de ídem, recorriendo las calles Real y de Aranda, regresando por la carretera y calle de Herradores.

Terminada la procesión general el Ilustrísimo y Rvmo. Prelado dirigió al humilde auditorio una plática llena de fe, en términos tan elocuentes y nubes que sus gratos recuerdos no se borrarán jamás de la memoria de los hijos de esta villa y forasteros.

Para dar más solemnidad al acto, los niños de ambos sexos de las escuelas públicas entonaron himnos de alabanza al Sagrado Corazón de Jesús y Santo Cristo de la Buena Dicha con los acordes de la banda de música del Hospital del Burgo de Osma, dirigida por el reputado profesor D. León Lobera, tocando piezas escogidas y propias para la solemnización de tan digno festival.

Por la noche, sobre las nueve, una gran velada anunciada con el disparo de varios voladores, llenándose el templo de la parroquia de un inmenso gentío, que no podía transitar de un lado á otro.

Sin querer ser más molesto y pesado terminaré esta pobre reseña nacida del verdadero entusiasmo, hija de buen católico, excitando al señor Cura ecónomo D. Pedro Rubio no abandone el camino emprendido al hacerse cargo de la parroquia de San Esteban Protomártir, seguro que de seguir así, su salida de esta villa ha de impresionar notablemente los tiernos corazones de sus feligreses y sus gratos recuerdos no se borrarán jamás de la memoria de los laales y fieles católicos que hoy existen en esta honrada villa de San Esteban de Gormaz.

ROMÁN DE PABLO. San Esteban 24 Septiembre 1905.

ANUNCIOS

PUPILAS.—Se desea tomar una ó dos que estudien en la Normal.—Precios arreglados. Travesía del Campo, número 1.

VENTA.—De dos magníficas yeguas en junio ó por separado, preñadas, de nueve años, para marzo. Han parido la una cinco y la otra cuatro crías.

Se hace escuritura, tanto de la preñez como de la edad. Los que deseen adquirirlas pueden informarse y verlas en Nepas, casa de Francisco Muñoz y para tratar en Soria con su dueño Bruno Muñoz, Fábrica de cal, Coladeros de San José. 1-8



OCAIÓN.—Se vende una Bicicleta de cuadro moderno y cubiertas continentales en perfecto estado de marcha.

Condiciones ventajosas. En la imprenta de este periódico darán razón.

RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA.—Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono y relojero del ferrocarril. El Gramófono es un aparato mil veces más sencillo de manejar, é infinitamente menos expuesto á desperfectos, que unparaguas.

Calle del Collado, número 76. (antes Postigo, 2.)—SORIA

PUPILOS PARA MAESTRAS.—Un matrimonio que vive próximo á la Normal desea una ó dos, más que por el interés del pupilo por tener compañía. En esta administración informarán.

MADRID.—Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.—LA CORONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi equinoccial á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitada se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.—Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

SOMBRERERIA DE Habiendo recibido pánico completo de verano el surtido de Collado, 60, Soria. tanto en paja como en flexible para caballeros y niños, así como en gorras y gorros para su confección á la medida, me permito hacerles breves reseñas de ellos.

PARA CABALLERO: En paja, jipis, flexibles de pelo, lana y feltros, desde la clase más superior hasta la más selecta. Gorras en sedas, alpacas, driles y lanillas, todo á precios económicos.

PARA NIÑOS: Completo surtido en bateleras de diferentes clases y precios. En gorras formas quepis, inglesas, ciclistas y marineras.

PARA SEÑORES SACERDOTES: Sombreros de teja de 6 á 25 pesetas uno; bonetes de merino y raso, sólidos, gorros bordados y li-

El Médico-Oculista DON ANTOLIN BARRASA

establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Collado, 63, 1.º

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Todo el año en SORIA, Collado, 63, 1.º

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA Permanecerá en Soria, desde el diez al treinta de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista Don Emilio Alvarado.

SORIA.—Imprenta Sobrino de V. Tejero.—1905.

esos y el verdadero gerro de terciopelo plegado Condiciones y precios excesivamente convenientes y económicos.

SOMBRERO CORDOBÉS: En pelo y lana, admitiéndose encargos á la medida, á gusto y fabricado á la vista del cliente, desde 6 pesetas en adelante.

GORRAS DE UNIFORMES para toda clase de dependencias. Se admiten encargos para fuera de la población.—Venta al por mayor en sombreros lana, palma y tela para campo, labradores y segadores.—Se vuelven, limpian y planchan tricornos para la Guardia civil.

SANATORIO QUIRÚRGICO Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Gemino del Campo Pérez

ESTUDIANTES.—Se admiten en casa de con fianza, cerca del Instituto. En esta administración informarán. 2-3.

PRISCILIO MARTINEZ PLAZA, Corredor de Comercio.—Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, á la calle del Collado, número 21, principal, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.—Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7.

SANOL PIZA INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas.—Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depósito en Soria. Angel Lacalle.

LA NUMANTINA

FABRICA DE JABÓN DE CASTO HERNANDEZ

No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA

TEATINOS, NÚM. 1. SORIA.

Relojería Moderna de Santos Liso.

Completo surtido en relojes de PARED Y BOLSILLO de las mejores fábricas á precios económicos. DESPERTADORES de varios sistemas. Relojes Roskopf patent desde 10 ptas. en adelante. RELOJES DE SEÑORA y cadenas de diferentes tamaños y gustos.

TALLER DE SANTOS LISO Plaza de Aceña y Marqués del

Vadillo, núm. 2.

á ofrecerla sus servicios. Se separan en seguida. Al fin llegaron á Cintruénigo. A la puerta de la Casona estaba el médico; en frente un grupo que cuchicheaba en voz baja. El sol había desaparecido y una espesa niebla iba cayendo sobre la tierra envolviendo todo como en denso sudario. Juana saltó de la tartana y corrió hacia el médico que la recibió con los brazos abiertos. —¡Mi padre! ¿Dónde está mi padre?—gritó la infeliz muchacha. —¡Ha muerto!—exclamó el facultativo. —¡Quiero verle. Quiero darle el último beso. El padre Anselmo la acompañó hasta el cuarto en que habían depositado al cuerpo de Pepucho. Estaba horrible. Parecía como si hubiese muerto haciendo una de aquellas odiosas muecas con que demostraba su falta de piedad cuando algún desgraciado llamaba á su puerta. Juana no quiso separarse del lado de su padre, y acompañada por sor Encarnación y el señor Cura, pasó la noche orando por aquel desgraciado que vivió preso de la desmedida avaricia y se presentaba ante el Supremo Hacedor con incontable cantidad de pecados. ¡Oh! Iría al infierno, de seguro; y aún así no habría pagado suficientemente á sus víctimas. Al día siguiente se le hizo el entierro. Un

con el carácter del sacerdote, sino como amigo. Digo esto, porque ya sabe usted, mi querido compñor, lo que entre nosotros supone asistir á una consulta y encontrarnos con el cura en la casa. —Tiene usted razón, y no está fuera de lugar la advertencia. Ahora veamos al paciente. Mientras se dirigían los tres al cuarto donde tenía la cama Pepucho, D. Jacinto le dijo á su colega. —A mi juicio se trata de una congestión pulmonar complicada con afección cardíaca. —¿Y el corazón?—interrogó D. Joaquín. —Es un caballo bravo para el cual no hay freno posible. Fácilmente podríamos atajar la fiebre por medio de la quinina; pero en el estado en que se encuentra el corazón, no me ha atrevido á recetarla. Pasaron á la alcoba y D. Joaquín examinó á Pepucho. Después de auscultarle volvióse al lado en que estaba D. Jacinto y el padre Anselmo. —Mi opinión—dijo—es igual en todo á la que usted acaba de exponer. —Aunque es doloroso decirlo, creo que hayamos coincidido en el diagnóstico—observó D. Jacinto. —Sí, señores: como la divina Providencia no obre un milagro, antes de la noche el enfermo habrá dejado de existir—agregó D. Joaquín.

SASTRERÍA CON GÉNEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)
BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ninguna otra, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado núm. 45. Soria.

CHOCOLATERIA

DE
JUAN GIL

ALCALA 80.—ESQUINA A LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. Madrid.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos Chocolates, leche, natillas, flanes, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.

ALCALA 80.—MADRID.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 2^o 50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

LA CONCHITA

Nuevo y delicioso paladar en chocolates.—Único punto de venta en esta capital.

CONFITERIA LA DELICIA

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de SORIA

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y Modrego, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona,

Plaza de Aceña (antes Herradores), núm. 15.



C.A. COLONIAL



BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio, Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía, y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas; Conde de Bernar, Conde de Canilleros; Ilmo. Barón de Vilagayá, Excelentísimo D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRA PUBLICADA Y EN PREPARACION de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieve. Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías, y en Soria en la de Sobrino de V. Tejero.



GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, núm. 57, Soria.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebre pildora para la completa y segura curación de la impotencia, la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. DEPÓSITO GENERAL: CARRETERAS 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseó.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas esmeradas y conservas de carne y pescados de las mejores mareas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 49, SORIA



«LA ESTRELLA RIOJANA»

FABRICA DE LANAS DE HIJO DE C. GUTIERREZ
ENCISO (Logroño).

Sucursal en Soria Plaza de Aceña, 14, (antes Herradores)

Con el fin de atender á mi numerosa clientela en esta provincia he dispuesto de hoy abrir un nuevo establecimiento en el cual encontrarán mis favorecedores un completo surtido de los productos de mi acreditada fabricación, como son los ovillos de lana, y las conocidas toquillas de punto á mano.

Al mismo tiempo me dedicaré al cambio de hilazas en madeja, con aceite, á un real la libra.

Se compran lanas en sucio y lavado, á los precios corrientes.

No confundirse:

14, PLAZA DE ACEÑA, 14, (ANTES HERRADORES)

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA
DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustro se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocar con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.

Ferretería y taller de cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encuentro á los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clarazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribras metálicas, alambres de todos grueses, tuberías, pesas y medidas, grifos cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias á inyección de artículos que no se detallan por no molestar.—Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA DE ENRIQUE RAM REZ
SUCESOR DE S. RUIZ

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas, pinturas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas; aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia, perfumería, etc., etc.

Depósitos de los célebres polvos de Cooper, declarados de utilidad pública por R. O. del ministerio de Agricultura, é insustituibles para la curación de la sarna, roñan el ganado lanar y cabrio y mejoramiento de las ovejas y su lana.

Purgante.—Purgante ideal. Nuevo producto sintético reconocido como el más suave de los purgantes de gusto agradable é inofensivo aun tomándolo á grandes dosis.

Único depósito en esta capital.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos, etc.

Por cada compra hecha en esta casa se entrega una tarjeta con el importe la misma, y reunidas 30 pesetas en estas tarjetas se hace un bonito regalo en perfumería.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

SORIA

TALLER MECÁNICO

CUEVAS HERMANOS

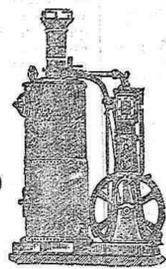
SE HACEN VENTA DE APARATOS PARA LA AGRICULTURA

TODA CLASE DE molinos harineros y de viento

REPARACIONES SIERRAS MECÁNICAS

TRABAJOS EN TORNO MAQUINAS DE VAPOR

AJUSTE Y MONTAJES BOMBAS, ETC.



Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil).—SORIA

«LA REGENERACION»

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y SEGUROS

Domiciliada en Zaragoza.—Avenida Siglo XX, 76, (Torrero)

Esta Sociedad, que ha resuelto un importante problema para la clase agrícola librándola de la usura, deseosa de llevar cuantos beneficios pueda á los labradores, pone á su disposición los mejores **ABONOS QUÍMICOS** que se conocen en el día, tanto en superfosfatos de 18 á 20 grados como en nitratos de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Los precios de los productos son muy económicos y se garantizan su pureza é inmejorable calidad, aceptando el pago en la época de la recolección de las cosechas.

Se envían muestras gratis á quien las solicite y el cliente puede ordenar el análisis de los abonos, si lo desea, al laboratorio que le inspire más confianza, siendo los gastos de dicho análisis de cuenta de esta Sociedad.

Precio: Saco de 50 kilos, 8 pesetas; pago en la recolección y 750 al contado.

REPRESENTANTE EN GOMARA

PABLO URIEL

—Entonces—dijo el padre Anselmo—es preciso ir en busca de su hija.

—¿Pero quien sabe?... manifestó el médico de Cintruénigo.

—Yo—afirmó el padre Anselmo.—Juana está en Cornuá en el colegio en que se ha educado.

—¿Luego cuanto decían de su escapada á Madrid?....

—Una infame calumnia, que me estaba prohibido desmentir. ¡Si ustedes supieran cuanto trabajo me ha costado contenerme y no arrancar la lengua á los infames que la han deshonrado con sus palabras.

Y despidiéndose de los facultativos marchó en busca de un criado á quien ordenar enganchase la tartana.

Algún tiempo más tarde el padre Anselmo se apeaba á la puerta del Colegio. Introducido en presencia de Juana, manifestóle sin ambages ni rodeos la situación en que se encontraba su padre.

La joven fué en busca de la madre Superiora, y después de ponerla al corriente de lo que sucedía solicitó su permiso para ir al lado de su padre.

—Vaya usted, hija mía—dijole la Superiora—y que le acompañe sor Encarnación por si algo puede serle útil.

Gracias, madre Lucía. Hasta mi vuelta. Acompañada, por sor Encarnación y el pa-

dre Anselmo, salió Juana del colegio, después de haberse despedido de las madres.

En cuanto montaron en la tartana, la joven, con los ojos llenos de lágrimas, preguntó al padre Anselmo:

—¿Cree usted que llegaremos á tiempo?

—Todo hay que esperarlo de la divina misericordia del Señor.

No hablaron más.

Juana á cada momento sacaba la cabeza por la ventanilla del carruaje, y decía al criado.

—Antón, arree V. al caballo. ¿Qué le pasa? Parece que no anda.

—Si va á galope, señorita.

Y en seguida, la misma pregunta, como si el corazón le presagiara que llegaría tarde para encontrar aún con vida á su padre.

Junto á Trestorres se encontraron el cochecillo de D. Ramón, en el cual iban éste y su hija.

Laura había visto desde lejos la toca de una religiosa de las que regentaban el colegio en donde recibió educación, y deseosa de saludarla rogó á su padre parase junto al estrecho y portuoso camino. Al encontrarse con Juana su sorpresa fué grande. ¡Conque le habían engañado las madres! Sor Encarnación le explicó los motivos que tuvieron para proceder de aquel modo. Y Juana, abrazada á su amiga, le contó la enfermedad de su padre. Había en sus palabras tal frialdad que Laura no se atrevió